



JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026 “POR LA PAZ”

ETAPA CLASIFICATORIA ESTATAL DE OLIMPIADA NACIONAL

ANEXO TÉCNICO DE TENIS DE MESA

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación con la Comisión Técnica a cargo de la Asociación de Tenis de Mesa del Distrito Federal A.C.

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA

Lugar	Fecha	Horario
Gimnasio “Carlos Renucci” del Deportivo José María Morelos y Pavón, ubicado en calle Lago Trasimeno S/N esquina Lago Erne, Col. Pensil, C.P. 11430, Alcaldía Miguel Hidalgo	Viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de febrero de 2026.	08:00 am

2.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas **a partir de la publicación** de la presente convocatoria y **cerrarán el día de la Junta Previa**. Para completar el registro, las y los participantes deberán **cubrir la cuota de recuperación** que será de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) al momento de la inscripción y/o **antes de la Junta Previa**, misma que será destinado para pago de jueceo y requerimientos específicos de la competencia.





La cuota deberá pagarse mediante transferencia bancaria o depósito bancario directamente a la Asociación de Tenis de Mesa del D.F. a la CLABE Interbancaria 062180001361040200, o al número de cuenta 136104020 de banco AFIRME, y mandar el comprobante de pago al correo sanchezdelabarqueraa@yahoo.com.mx o al mediante WhatsApp al 55 3273 1175.

NOTA: Las categorías podrán estar sujetas a **cambios y/o ajustes** que determine la **CONADE** conforme a la convocatoria nacional correspondiente del ciclo **SINADE 2025–2026**.

3.- CATEGORÍAS Y RAMAS

Categorías	Ramas
Infantil A, 9-11 años (2017-2015)	Varonil y femenil
Infantil B, 12-13 años (2014-2013)	
Juvenil A, 14-15 años (2012-2011)	
Juvenil B, 16-19 años (2010-2007)	

4.- PARTICIPANTES

Requisitos:

De los Deportistas:

- Competir representando solamente a la Ciudad de México durante todas las etapas.
- Deberán participar en la categoría que corresponda con apego a lo establecido la convocatoria.
- Entregar la siguiente documentación de manera digital, en la cual cada archivo digital deberá ir nombrado con el tipo de documento que corresponde (acta de nacimiento, curp, etc.) **(un PDF por cada archivo digitalizado, y deberá ser en resolución 600 ppp):**
 1. Copia del Acta de nacimiento **(formato .PDF)**.
 2. CURP (descargar directamente de <https://www.gob.mx/curp/>).
 3. 1 Fotografía reciente, tipo infantil, de frente, con fondo blanco liso, encuadre de hombros a cabeza, rostro completo y claramente visible, sin edición, sin filtros y sin elementos que obstruyan la identificación a color o b/n **(formato .JPG)**.
 4. Identificación oficial (INE) vigente **(nítida)**; puede ser credencial de escuela o constancia de estudios con fotografía sellada por la institución educativa o Pasaporte **(formato .PDF)**.
 5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses a la fecha de la inscripción).
 6. Certificado de curso WADA **(solo a partir de los 16 años)**.
 7. Certificado médico vigente (máximo 15 días al momento de la inscripción).
 8. **Carta responsiva, Formado de aviso de privacidad y Formato de uso de imagen** firmada por el deportista con **tinta azul**. En caso de ser menor de edad, deberá ser firmado por el padre, madre y/o tutor anexando identificación oficial vigente **(formato de INDEPORTE)**.





De los Entrenadores:

1. CURP (descargar directamente de <https://www.gob.mx/curp/>).
2. Fotografía reciente, tipo infantil, de frente, con fondo blanco liso, encuadre de hombros a cabeza, rostro completo y claramente visible, sin edición, sin filtros y sin elementos que obstruyan la identificación a color o b/n (**formato .JPG**).
3. Identificación oficial vigente (**nítida**); puede ser INE o Pasaporte (**formato .PDF**).
4. Curso de la WADA.
5. Curso de actualización en materia de entrenamiento deportivo, avalado por una institución de educación superior reconocida por la Secretaría de Educación Pública, dicho curso deberá ser del 2025-2026 con un mínimo de 20 horas de duración (**Requisito para la etapa Nacional**).
6. Último grado de estudios, ya sea constancia, cedula profesional o certificado escaneado (**para la Etapa Nacional**).

NOTA: Los documentos antes mencionados se subirán a un DRIVE, y dicho enlace de acceso al DRIVE será proporcionado exclusivamente a las personas responsables designadas por cada Alcaldía, quienes serán las únicas autorizadas para la carga digital de la documentación requerida. El uso y resguardo del enlace asignado será responsabilidad exclusiva del responsable correspondiente; cualquier uso indebido o participación de personas no autorizadas derivada de la compartición del enlace será atribuible a quien haya recibido dicho acceso.

5.- ELEGIBILIDAD

La elegibilidad de las y los participantes se determinará conforme a los procesos, criterios y lineamientos establecidos en la Convocatoria General emitida por la CONADE, correspondiente al proceso de clasificación y participación rumbo a la Olimpiada Nacional 2026.

6.- ALCALDÍAS

Las alcaldías participantes deberán presentar:

- Cédula de Inscripción.
- Estadística de Participación del evento.

7.- SISTEMA DE COMPETENCIA

- El sistema de competencia será definido por el Comité Organizador con base en el número total de participantes inscritos.
- Todos los encuentros se jugarán a ganar **3 de 5 sets**.

NOTA: Clasificarán a la etapa Regional de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 los **4 primeros lugares** de cada categoría y rama, según corresponda.





8.- REGLAMENTO

- Se aplicará el reglamento de competencia oficial vigente de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (I.T.T.F)

9.- PREMIACIÓN

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México premiará con **medallas** a las y los deportistas que obtengan el **primero, segundo y tercer lugar** en cada categoría y rama.

Para efectos de medallero, únicamente serán consideradas las **categorías de Nacionales** y siempre que el deportista haya representado a alguna **alcaldía de la Ciudad de México**.

10.- UNIFORME

Para participar, las y los deportistas deberán presentarse con uniforme consistente en **short, playera no blanca y calzado tipo tenis**.

11.- PELOTA OFICIAL

La pelota oficial de competencia será de **40+ mm**, conforme a las especificaciones aplicables.

12.- ÁRBITROS Y JUECES

Las y los árbitros y jueces serán designados por el **Comité Organizador**. En caso de ser necesario, las y los jugadores aceptarán fungir como jueces cuando sean requeridos.

13.- PROTESTAS

Las protestas se atenderán conforme al reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional correspondiente y al **Reglamento General de Participación** de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025–2026. Las protestas deberán presentarse **por escrito**, de forma **individual** (no por equipo), dentro de un plazo máximo de **30 minutos** posteriores a la conclusión de la competencia. La protesta tendrá un costo de **\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, el cual únicamente será reembolsado en caso de resultar **procedente**.





14.- JUNTA PREVIA

La Junta Previa se realizará el **18 de febrero de 2026** a las **18:00 horas**, en las instalaciones del **Instituto del Deporte de la Ciudad de México**, ubicadas en **Av. División del Norte #2333, Col. General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México.**

Las alcaldías deberán asistir con **un (1) representante** debidamente acreditado, con capacidad de decisión, para lo cual deberá presentar el documento correspondiente firmado por la oficina de deportes de su alcaldía.

Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, y se encuentra sujeta a modificaciones, adecuaciones y actualizaciones de acuerdo con lo publicado por parte de CONADE para la Etapa Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ADOLFO EMILIANO PIÑA MENDIETA
DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ATENTAMENTE

**ALEJANDRO LEONARDO SÁNCHEZ DE LA
BARQUERA**
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TENIS DE
MESA DEL D.F., A.C.

